



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 17 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 48 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR (A) DE EBE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente.-

Asunto : Convocatoria a Directores(as) de Educación Básica Especial de UGEL 04.

Referencia : a) RVM N°035-2020-MINEDU
b) Plan AGEBRE 2022-2024
c) Plan "Educación Básica Especial"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual la Unidad de Gestión Educativa Local 04 a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, y su modalidad de Educación Básica Especial, realiza la convocatoria de los Directores(as) del Programa de Intervención Temprana y los Centros de Educación Básica Especial de nuestra jurisdicción, a reuniones mensuales con la finalidad de atender las demandas identificadas y otras acciones pedagógicas.

Al respecto, dichas reuniones se llevarán a cabo en la modalidad presencial; el detalle del cronograma se señala en el siguiente cuadro:

ACTOR CONVOCADO	FECHAS	HORA	LUGAR
Directores (as) de EBE de la UGEL04-Comas	28 de marzo	2.00pm a 5.00pm	PRITE Manuel Gonzáles Prada
	25 de abril		CEBE Madre Teresa de Calcuta
	30 de mayo		CEBE Santa Rosa de Lima
	04 de julio		CEBE 2081 Perú Suiza
	22 de agosto		CEBE -CEPRETI
	19 de setiembre		CEBE El Progreso
	14 de noviembre		CEBE Luis Braille
	12 de diciembre		Cebe Jerusalén

En ese sentido, conocedores de su compromiso con la modalidad, se agradece por anticipado su asistencia.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GFEY/ J.AGEBRE
MGYAC.EAGEBR